



Acta Consejo General 13 de septiembre 2023

Fecha: 13 de septiembre de 2023

Primer llamado: 19:02

Segundo llamado: 20:00

Inicio de reunión: 20:02

Termino de reunión: 20:33

Asistentes: Miembros del Consejo General del Partido de la Gente, 33 consejeros

Región	Nombre de consejeros
Arica	Iván Barrios, Fabián Velasco
Tarapacá	Abel Huanaque, Jimmy Murillo, Marta Cortez Zapata
Antofagasta	Jessie González Bugueño, Eliana Araya Ibacache
Atacama	Nilsa Guzmán, Sandra Jofré
Coquimbo	Margarita Vega Careaga, Rodrigo Enrique Carrasco Negue
Valparaíso	Enrique Marcelo Contreras Vergara, Zorayda Trompeta Canas, Gabriela Alvarez Diaz, Alerza Cristina González Saavedra
Metropolitana	Sebastián Garcés Alarcón
O'Higgins	Marcela Narváez, Mauricio Arcos
Maule	Daniela Francisca Díaz Gómez
Ñuble	Juan Luis Riquelme, Eva Rodríguez, Marcela Del Campo
Bio Bio	Marcela Soto Oliva, Luis Zúñiga, Hugo Soto Becerra
Araucanía	Vanessa Sánchez, Juan Francisco Madariaga, Pablo Díaz
Los Ríos	José Riquelme Carrillo, Ismael Donoso Campos, Gabriel Vera Zarallo, Susana Flores, Carmen Gloria Garate Silva

Revisión de la situación de las cuotas de afiliación para ser candidato en las elecciones internas del año 2023:

- Se informó que los abogados recomendaron no solicitar el pago correspondiente de las cuotas de afiliación como requisito para ser candidato en los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Se mencionó que exigir el pago de las cuotas por adelantado, podría dar lugar a demandas por discriminación arbitraria, violación de la igualdad de derechos o vulneración de derechos.

Aunque esta situación no está explícitamente reflejada en los estatutos del partido, se abrió la posibilidad de interponer algún tipo de recurso de protección o demanda en relación con este tema.



Propuesta de cambio en la decisión del Consejo General votada en reunión anterior:

- Se propuso realizar un cambio en la decisión actual del Consejo General, en relación con las cuotas de afiliación.
- La propuesta consiste en requerir que los candidatos tengan sus cuotas al día hasta septiembre de 2023.
- Se estableció que los primeros cinco días de cada mes se pagará la cuota correspondiente al mes anterior, incluido septiembre, que deberá pagarse hasta el 5 de octubre.
- Se aclaró que las personas que se unieron al partido después de enero no deberán pagar cuotas por los meses en los que no estuvieron afiliados, pero se recomienda que paguen desde el momento de su inscripción y los que hayan pagado meses anteriores se le correrá el pago a futuro.
- Consejero Jose Riquelme solicita se informe a Tribunal supremo a saber quiénes firman el instructivo de elecciones lo que se oficiara al órgano por parte del secretario general.
- Consejero Gabriel Vera expone el artículo cuadragésimo séptimo respecto a pagos de cuotas de afiliados para conocimiento.

Resultados de la votación por regiones:

Región de Arica: Iván Barrios y Fabián Velasco aprobaron.

Región de Tarapacá: Abel Huanaque, Jimmy Murillo y Marta Cortez Zapata aprobaron.

Región de Antofagasta: Jessie González y Eliana Araya Ibacache aprobaron.

Región de Atacama: Nilsa Guzmán se abstuvo y Sandra Jofré rechazó.

Región de Coquimbo: Margarita Vega Careaga y Rodrigo Enrique Carrasco aprobaron.

Región de Valparaíso: Enrique Marcelo Contreras, Zorayda Trompeta Canas, Gabriela Álvarez Díaz y Alerza Cristina González se abstuvieron.

Región Metropolitana: Sebastián Garcés Alarcón rechazó.

Región de O'Higgins: Marcela Narváez aprobó y Mauricio Arcos rechazó.

Región del Maule: Daniela Francisca Díaz Gómez aprobó.

Región de Ñuble: Juan Luis Riquelme, Eva Rodríguez y Marcela del Campo aprobaron.

Región del Biobío: Marcela Soto Oliva, Luis Zúñiga y Hugo Soto Becerra aprobaron.

Región de la Araucanía: Vanessa Sánchez, Juan Francisco Madariaga y Pablo Díaz aprobaron.

Región de Los Ríos: José Riquelme Carrillo e Ismael Donoso Campos rechazaron, Gabriel Vera Zarallo se abstuvo, Susana Flores y Carmen Gloria Gárate Silva rechazaron.

En conclusión, se aprobó la propuesta de cambio en la decisión del Consejo General en la mayoría de las regiones, con un total de 20 votos a favor, 7 votos de abstención y 5 votos en contra.

“Se aprueba que los candidatos a las elecciones internas 2023, tengan sus cuotas al día hasta el día de la elección correspondiente al año 2023, las personas que se unieron al partido después del mes de enero deben pagar cuotas por los meses correspondientes”

Emilio Peña Rojo
Secretario General
Partido de la Gente